



Para despachos de oficio quatro maravedis.

SELLO QUARTO, QUATRO MARAVEDIS AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

ta de esta eleccion canonica. Dijo: que la devia de aprobar y  
aprobó en quanto ha lugar en derecho con interposicion de  
la autoridad Judicial y Decreto en forma, para su mayor  
validacion sin perjuicio de estar siempre, alo prevenido en las  
Constitucion Politica de la Monarquia y en su cumplimiento  
que devia de mandar y mando se haga saber a los nombrados  
concurran a este Ayuntamiento en la tarde de este dia, y ho-  
ra de las tres, a prestar el Juramento que corresponde, despachan-  
does el Comandante, tedoros Comandante, con lo que se con-  
chyo esta acta y firmaron el Señor primer Alcaide, Pre-  
sidente y Señores Electores concurrentes de que doy fe = Em-  
a pel S. V.

Josquedel. Sobros  
Jose Melgares  
Lubaspro

Monso Lucas  
Supan

Ara...  
Camilo Molinas

Alfonso Melgare  
y Maximo

Antonio Marin...  
Antonio Maria

Juan Guzman Arbu  
Navarro

Melgares

José de Salazar,  
y Maldonado

En...  
Carpentera  
Josef Ruizero

Fr. C.  
Juan; Davera...  
Juan An...  
Juan An...

